
Circular Nº 80-16052018

Mendoza, 16 de Mayo de 2018.-

Sres. Profesionales Farmacéuticos:

El **Departamento de Farmacia** dependiente de la Dirección Provincial de Farmacología y Normatización de Drogas, Medicamentos e Insumos Sanitarios del Ministerio de Salud, Desarrollo Social y Deportes - Gobierno de Mendoza solicita a las farmacias de la Provincia de Mendoza, se abstengan de dispensar recetas con firma y sello del el Dr. Juan José Vilapriño Mat. Prof. Nº 933 con cualquier prescripción, y en especial con prescripción de clonazepan en cualquier presentación.

Por favor ante cualquier duda consultar en el Departamento de Farmacia.
Sin otro particular lo saludamos atentamente.

Departamento de Farmacia
Rondeau 50 2º piso – Ciudad Mendoza – CP 5500. República Argentina
Tel.: +54 (0261) 423-4715 / Fax: 425-5062
e-mail: deptofarmacia@mendoza.gov.ar
www.salud.mendoza.gov.ar

Ministerio de Salud, Desarrollo Social y Deportes